

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación por la grave situación que atraviesa la provincia de Tucumán con relación a la epidemia del DENGUE, la cual está alcanzando cifras verdaderamente alarmantes.

Cabe mencionar que, si bien este flagelo está afectando a otras 13 provincias Argentinas, Tucumán supera en casos a todas las demás sumadas entre sí, aún así cuando se carecen de cifras oficiales actualizadas.

Asimismo, el 70% de los fallecimientos provocados por esta enfermedad en lo que va del año han ocurrido en dicha provincia y que en el día de la fecha fundadas versiones periodísticas hablan de 100.000 personas afectadas por la enfermedad.

En relación, sírvase el Ministerio de Salud de la Nación a cargo de la Ministra Dra. Carla Vizzotti, de informar de forma urgente qué medidas se han tomado para ayudar a frenar el avance del DENGUE en Tucumán, dada la manifiesta incompetencia de las autoridades provinciales, quienes resultan ineptos para el abordaje de la situación actual, y el inminente colapso del sistema sanitario.

Del mismo modo, informe a esta Cámara cuales son -en su opinión- las causas que motivaron a tan impactante avance y proliferación del DENGUE en Tucumán y cual, a su juicio, la incidencia de aguas servidas en las calles de las ciudades de la provincia.

Qué medidas se propone arbitrar a efectos de implementar un plan de acción para evitar que la enfermedad se siga propagando, en particular en la provincia mencionada, en coordinación con la jurisdicción provincial.

Conminar a las autoridades provinciales de Tucumán a que informe oficialmente la cifra actualizada de personas contagiadas y por último dejar expresada la especial preocupación de esta Honorable Cámara de Senadores de la Nación, al tener en cuenta lo sucedido en el año 2020, donde el pico de contagios y máxima incidencia de esta epidemia en esa oportunidad se produjo entre fines del mes de Abril e inicios del mes de Mayo, fechas que se aproximan.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Este proyecto tiene por objeto requerir, con carácter urgente, la inmediata intervención del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, ante la grave crisis sanitaria que afecta a la provincia de Tucumán, por el aumento exponencial del DENGUE, ante la manifiesta incapacidad de las autoridades provinciales para frenar el avance de esta enfermedad.

Hace tiempo que vengo expresando mi preocupación por algunos temas de la salud pública en mi provincia, que van tomando un cariz verdaderamente preocupante.

En enero de este año presenté un pedido de informes por una serie de casos de neumonía bilateral que se presentaron en mi Provincia, que hacían sospechar y temer un nuevo brote de Legionella.

En este punto, y en relación a esta respuesta del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de Tucumán, quiero detenerme ya que en REF-EXP. 559/400-A-2023, nota dirigida a mi persona, y firmada por el Ministro Dr. Luis A. Medina Ruiz, se afirma en su primer párrafo: *“NO se registra ningún caso de DENGUE desde 2022 gracias al intenso trabajo preventivo realizado por el equipo de salud”*.

A dos meses de aquella osada respuesta estamos sufriendo un nuevo frente de tormenta sanitario, que, si bien no se trata de Legionella, lo es de DENGUE.

En mi provincia, estamos verdaderamente alarmados por esta enfermedad que, en las últimas dos semanas se ha cobrado la vida de 7 (SIETE) Tucumanos/as.

Ahora vuelvo a preguntarme, ¿Cuál habrá sido el intenso trabajo preventivo realizado por el equipo de salud que indica el Ministro Dr. Medina Ruiz?, lamentablemente los hechos dejan una vez más en evidencia la desidia y la falta de un estado presente en materia de Salud en la provincia de Tucumán.

El actual estado del sistema de salud tucumano es calamitoso, y la alarma ha tomado color rojo, ante la publicación del diario La Gaceta de declaraciones de una experta sanitarista que manifestó que “en (la epidemia) de 2020, si bien se notificaron 7.806 casos, ese número estuvo muy alejado de la realidad, según un estudio que se conoció dos años después y que demostró que el 10,7% de los tucumanos (aproximadamente 171.000 habitantes) había tenido dengue”.

Textualmente, dice el diario, la cantidad de contagiados “sería de 100.000 casos, multiplicándose en al menos 15 localidades de nuestra provincia y colapsando las guardias médicas. En mis más de 20 años de carrera médica en hospitales, no había visto tanta cantidad de consultas, sobre todo, en las guardas de pacientes febriles”, expresó ayer la directora del hospital Centro de Salud, Liliana Gordillo.

En base a esa entrevista, La Gaceta concluye y titula así su nota que en la actualidad existen 100.000 personas infectadas, lo cual alerta acerca de la dimensión que está tomando este tema.

Sra. Presidenta, hoy la provincia de Tucumán, como así también otras 13 jurisdicciones, precisan que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Ministerio de Salud de la Nación, tome cartas en el asunto.

En el caso particular de mi provincia, intervenga, supervise y realice el monitoreo adecuado sobre las políticas, medidas y accionares sanitarios dispuestos por el Gobierno Provincial, el cual se encuentra sin reacción frente a este nuevo brote epidemiológico de Dengue que dejando de manifiesto su incompetencia e ineptitud.

Por todo lo expuesto, y con suma urgencia solicito el acompañamiento de mis pares.

